DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros. 3 Teléfs., 2931 | Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA | Madrid 9 de Junio de 1923 | Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA | AÑO LV—Núm.—10.169

Crónica

DE TRIUNFO EN TRIUNFO

Aún resonarán en los oídos del señor marqués de Alhucemas, presidente del Consejo de ministros, los ecos de aquellos aplausos entusiásticos, de aquella ovación con que en la tarde de ayer la mayoría del Congreso y algunos otros sectores de la Cámara premiaron el discurso elocuentísimo, obra maestra de un gubernamental y de un orador extraordinario, con el cual el Sr. García Prieto contestó a la interpelación del Sr. La Cierva sobre política electoral de este Gobierno.

El ex ministro conservador, ese monumento de ínfimas audacias, cada vez más aficionado a volar a ras de tierra en sus oraciones parlamentarias, había pronunciado un discurso que pretendía ser hábil, pero que estaba lleno de acusaciones injustas y de insidias para el Gobierno, y de apreciaciones, más que irrespetuosas, insultantes para el Tribunal Supremo que por ministerio de la ley había entendido en el estudio de las actas dudosas.

Creyó sin duda el Sr. La Cierva poner en un aprieto al Gobierno de Su Majestad. Pero se encontró con la horma de su zapato; y el jefe del Gobierno, más elocuente ayer que nunca tal vez, más cargado de razón que en otras ocasiones, más resuelto, más enérgico, más contundente que jamás hizo, para contestar al Sr. La Cierva, uno de los discursos políticos más hermosos que le hemos oído, y rebatió con fortuna pocas veces alcanzada por nadie, una a una las acusaciones del Sr. La Cierva, y uno a uno pulverizó los cargos que formulara, con voz campanuda y ese ademán de suficiencia característico en el antiguo lugarteniente del Sr. Maura.

La defensa que el presidente del Consejo hizo de los dignos magistrados del Supremo será recordada siempre por el sentido gubernamental en que se inspiraba y por la sincera elocuente imparcialidad de que toda ella estuvo impregnada. Para un abogado como el señor La Cierva, que alardea de sus triunfos forenses ante el más alto Tribunal de la nación, el correctivo que le impuso el jefe del Gobierno fué tremendo y definitivo. Y merecido también, porque es intolerable que porque algunos amigos del Sr. La Cierva, no hayan logrado la victoria electoral que buscaban en la última lucha en los comicios, se considere el jefe del grupito ciervista en el derecho de intentar, realizando obra verdaderamente anárquica, el desprestigio de las grandes figuras de la magistratura española que constituyen el Tribunal Supremo de justicia.

El entusiasmo del auditorio sentó sus reales en el salón de sesiones del Congreso mientras peroraba el ilustre estadista que ocupa la cabecera del banco azul. Ese entusiasmo se desbordó en varios pasajes del discurso y estalló al fin en una formidable ovación, pocas veces presenciada, al final de la obra oratoria del presidente que vió subrayadas aquellas aclamaciones por la felicitación unánime de sus correligionarios, entre las cuales se destacó con gran relieve la del presidente de la Cámara, cuyo voto es de extraordinaria calidad, ya que D. Melquiades Alvarez es una gloria legítima de la Tribuna española y de la Elocuencia universal.

Al texto íntegro del discurso incomparable de Alhucemas, que publicamos por separado y que merecería, si vivieramos en otro país el alto honor del *Affichage*, remitimos a nuestros lectores.

Seguramente que después de leerlo detenidamente, no atribuirán a nuestra pasión política ni a nuestra respetuosa amistad personal, el elogio merecido que enviamos desde aquí por su triunfo parlamentario de ayer, al insigne jefe de la Concentración liberal que, hasta ahora, digan y piensen lo que quieran sus adversarios, camina de éxito en éxito desde que advino a los Consejos de la Corona contra la voluntad (ayer se ha hecho este descubrimiento) del Sr. La Cierva.

* * *

La jornada parlamentaria de ayer tuvo su repercusión en la Alta Cámara, donde otro individuo del Gabinete, el Sr. Alba, contestando al discurso que pronunciara el señor conde de la Mortera, obtuvo otro triunfo muy considerable para el partido gobernante.

La enmienda presentada al Mensaje de la Corona por el Sr. Maura, alcanzó por parte del señor ministro de Estado una réplica digna de él, enmedio del asentimiento de la mayoría que escuchó atentamente la elocuente palabra de nuestro ilustre amigo que llevó la voz del Gobierno, discutiendo sobre el magno problema de Marruecos, en términos elocuentísimos, que ratifican los planes y propósitos del Gabinete en esa cuestión del más vivísimo interés para España y que constituye una de las mayores preocupaciones ministeriales del presente momento político.

La campaña parlamentaria empieza, pues, bajo excelentes auspicios para el Gobierno.

Una princesa moribunda

La princesa Cristina, tía del Rey Jorge, se ha agravado en el día de hoy, entrando en el período comatoso.

Otro proyecto de desarme

Telegrafían de Ginebra que el coronel francés Requin ha expuesto ante la Comisión de Sociedad de Naciones que entiende en el asunto de la reducción de armamentos, un proyecto de Convenio de asistencia mutua.

En este proyecto se reglamenta la asistencia que los Estados firmantes habrían de prestarse mutuamente, en el caso de ser agredido alguno de ellos

Conseguida la reducción de armamentos, mediante las garantías que los Estados adheridos aportaran, éstos prestarían asistencia a toda nación atacada, mediante recomendación en ese sentido de la Sociedad de Naciones.

El Convenio propuesto por el Sr. Requin no lesiona en nada los derechos y acuerdos que se derivan de los diferentes Tratados de paz.

El pleito de las reparaciones

Francia rechaza la nota de Alemania.—Inglaterra la mira más benevolente.—Lo que opina Italia

Los diarios franceses se muestran unánimes en hacer constar que la nueva oferta de Alemania es inaceptable, y declaran que la respuesta a ella de los Gobiernos francés y belga está dictada ya por la decisión acordada el miércoles en la Conferencia celebrada en Bruselas por los presidentes y ministros de ambos países, conformes en que no sea examinada ninguna nueva proposición de Alemania en tanto que ésta no cese en su actitud de resistencia pasiva.

Lo mismo se opina en los Centros políticos oficiales.

En la nota, Alemania sugiere la idea de que se encargue a una Comisión internacional de fijar la capacidad de pago de Alemania, lo que es de todo punto inaceptable, por hallarse en contradicción con el Tratado de Versalles, que dispone sea la encargada de fijar y evaluar periódicamente los recursos de Alemania la Comisiones de Reparaciones.

El documento hace también alusión, de un modo indirecto, a la moratoria, que habría de durar hasta el día 1 de Julio del año 1927, cosa rechazada de antemano por el jefe del Gabinete francés.

Al ofrecer garantías Alemania, dice, en realidad, no hace más que una concesión aparente, puesto que el artículo 248 del Tratado de Versalles concede a los aliados «privilegio preferente sobre todos los bienes y recursos del Imperio».

Al proponer la reunión de una Conferencia para determinar la forma en que han de efectuarse los pagos, el canciller Kuno da a entende claramente que incluye en el «Indice» a la Comisión de Reparaciones, y continúa sistemáticamente sin reconocer ni acatar el Tratado de Versalles.

En los Centros ministeriales londinenses guardan gran reserva acerca de su criterio respecto a la última nota alemana, negándose, por tanto, a formular con carácter oficial juicio alguno de las decisiones que podrán adoptar los Gobiernos aliados al examinar el aludido documento.

No obstante, se sabe de un modo oficioso que en dichos Centros se estima que las nuevas proposiciones del Imperio contienen, al parecer, bases de discusión que deben ser examinadas por los aliados y que exigen una contestación común por parte de todos ellos.

Coincidiendo con este criterio, varios periódicos opinan que las proposiciones alemanas constituyen, cuando menos, el esquema de un plan razonable, y que representan un progreso real y efectivo con relación a las propuestas anteriormente hechas.

Por último, se dice que el Gobierno británico estudiará el lunes próximo la nota de Alemania después de haber cambiado impresiones con los aliados.

Il Messagero afirma que las nuevas proposiciones de Alemania no contienen ningún elemento nuevo que permita una modificación de criterio. Por el contrario, estima dicho periódico que aportan nuevos temas de complicación y confusión.

El jefe del Gobierno, Sr. Mussolini, ha pronunciado un discurso en el Senado en el que ha dicho lo siguiente:

«La situación de Europa está dominada por la cuestión de las reparaciones. Alemania está obligada a pagar una cantidad que, de todas maneras, será inferior a la cantidad de cientos de miles de millones de que se hizo cuestión al día siguiente del armisticio.

Italia no admitirá ningún cambio territorial susceptible de introducir en Europa ninguna suerte de hegemonía política, económica o militar.»

Un dirigible destruído por un rayo

Nueva York 8.—El dirigible mayor del mundo, perteneciente, como se sabe, a la flota aérea de los Estados Unidos, ha sido completamente destruído por un incedio. Dos hombres de su tripulación han resultado gravemente heridos.

El incendio fué causado por un rayo.

El proyecto de tenencia de armas

El ministro de la Gobernación conferenció ayer extensamente con D. Melquiades Alvarez antes de que se abriera la sesión del Congreso, créese que para informarle de las líneas generales del proyecto de ley relativo a tenencia de armas.

Entre Inglaterra y Rusia

El delegado ruso Sr. Krassin y lord Curzon han llegado en principio a un acuerdo respecto a las relaciones ente ambos países.

Se asegura que el comisario de Negocios extranjeros de los «Soviets», Sr. Chicherin, irá a Londres para ultimar el acuerdo.

Revoltillo

La Asociación profesional de la Crítica dramática y musical, de París, ha celebrado un banquete.

Se pronunciaron discursos, se leyeron poesías y hubo un concierto.

Suponemos que se criticaría equitativamente a oradores, poetas y músicos.

Al vaciar las entrañas de un pescado en un restaurante de Nueva York, fué encontrada una sortija de oro, con un brillante valorado en 120 libras esterlinas.

¡Sorpresa grata!

Mucho más que la del canuto de «Los sobrinos del capitán Grant».

¡Y sorpresa enorme!

Porque no se comprende que cargara con 120 libras un pescado que, según se añade, no pesaba más que dos.

En la verbena benéfica que se celebra esta tarde en el Retiro habrá un concierto con «jazz band», padureanos y gitanillos.

¡Menudo pisto!

¡Y menuda jaqueca!

En Leipzig, en un choque entre policías y comunistas ha habido 10 muertos y 97 heridos.

«Reina ya el orden», agrega el telegrama.

Sí. «La paz reina en Varsovia», que dijo el otro.

«En la Tenencia de Alcaldía del distrito de Chamberí se halla, a disposición de quien justifique ser su dueño, un bolsillo de señora.»

Entonces será de quien justifique ser su dueña.

En un uno de los teatro de París se va a estrenar un drama que se titula «El deber de matar».

Suponemos que la acción se desarrollará en Barcelona.

Donde se cumple concienzudamente con ese deber.

En la Sociedad de las Naciones se ha presentado otro proyecto de desarme.

Pero el proyectista se llama Requin (tiburón, en castellano).

Y los demás peces se han escamado.

Verdadera batalla en Leipzig

En los encuentros habidos ayer entre los comunistas y la Policía han resultado 10 muertos y 97 heridos. De estos últimos, 37 lo están de gravedad.

En la ciudad reina ahora el orden, al menos en apariencia.

Manifestaciones del director de Orden Público

El director general de Orden Público, don Carlos Blanco, al recibir esta mañana a los periodistas les manifestó que le habían producido gran sorpresa las aseveraciones que en su número de esta mañana hace nuestro estimado colega *El Debate* sobre un supuesto incidente ocurrido en el despacho de un alto jefe de la Dirección y una comisión de agentes que, según el colega, se presentó a dicho jefe para significarle el disgusto que reinaba entre la Policía de Madrid por algunos hechos acaecidos recientemente en Barcelona.

El director de Orden público cree que han sorprendido la buena fe del colega, por cuanto ni ante él ni ante ningún otro alto jefe de la Dirección se ha presentado desde hace algún tiempo comisión alguna de agentes.

—Si esta visita hubiera existido—dijo el Sr. Blanco—, yo no la ocultaría, ni mucho menos, por cuanto creo que uno de los principales deberes de todo aquel que lleva sobre sus hombros la pesada carga de un alto puesto, con todae sus responsabilidades, es escuchar en todo momento a sus subordinados para corregir defectos e injusticias, si es que en realidad existen.

Y en esta ocasión, si el disgusto fuera por hechos ocurridos en Barcelona, la protesta, admitiendo que así se denomine a lo que pudiera ser consulta o ruego, vendría por conducto de jefe supremo de Policía de la capital del Condado... No existe tal visita, y repito que al diario matutino le han sorprendido en su buena fe.

También en otro periódico de la noche, en la *Correspondencia de España*, se dice por el Sr. Ladera, hablando de la Guardia civil, que ha retirado ciertos juicios hechos sobre la actuación de la Policía a requerimientos míos, aunque sin nombrarme.

Yo no puedo coartar, ni aun por medios amigables o de súplica, la libertad de un escritor para enjuiciar mi actuación como jefe de la Policía, estimando que el escritor y la Prensa realizan siempre una alta misión y todos debemos tomar en consideración cuentas advertencias se nos hagan.

Me extraña que se me atribuyan estas cosas, de las que soy completamente ajeno, y este sería el primer caso en que yo acudiera en súplica de que no se fiscalice mi actuación en cuantos cargos públicos he desempeñado...

Todos trabajamos con fe—terminó diciendo el Sr. Blanco—, y continuaremos trabajando llenos de entusiasmo, porque éste es nuestro deber...

Toda la correspondencia diríjase al

Apartado número 320

EN EL CONGRESO

Discurso del Marqués de Alhucemas

El señor presidente del Consejo de ministros (marqués de Alhucemas): Tanto por haber anunciado el Sr. Cierva que los temas que ha presentado a la consideración de la Cámara en el día de hoy habrán de ser objeto de un examen detenido en debates especiales, después que el Congreso esté constituído, cuanto porque me urge llegar a una parte interesantísima de su discurso, me habrán de permitir los señores diputados electos que me detenga muy poco en la parte primera del citado discurso.

Conste, señores diputados, que el Sr. Cierva requirió, y accedí con satisfacción a su requerimiento, que yo me encontrara en la Cámara cuando hubiera de desenvolverse este debate electoral, y que cuando se me hizo saber dije que vendría desde luego. Urgentes ocupaciones de Gobierno, de bastante notoriedad y harto públicas, me impidieron en los primeros días de la semana acudir al Congreso, porque entendí que mi deber, y espero que la Cámara lo entenderá como yo, me llevaba a atender primero a aquellos hondos problemas de urgencia verdaderamente inaplazables sometidos a mi consideración, que discutir lo que, después de todo, salvo algún tema interesante, el de las relaciones del Gobierno con el Tribunal Supremo, bien puedo decir que es un tejido de minucias electorales, análogas a las que se estaban examinando en cada una de las actas concretas que el Congreso resolvía.

Dije que no podía venir el jueves, ayer, por tener necesidad de acudir a un Consejo de ministros; pero, desde luego, me puse a la disposición del Sr. Cierva, del señor presidente y de la Cámara, para que se adoptara el criterio que se estimase más justo y conveniente, a fin de que el debate se desenvolviera con toda amplitud: o venir hoy a la hora que lo he hecho porque aunque no he hablado en el Senado, Sr. Cierva, estaba requerido por el señor conde de la Mortera para que asistiera, pues quizá—me dijo—hubiera necesidad de asentimientos míos expresos a afirmaciones que él iba a formular, y además era inexcusable mi presencia al ocuparse el Senado, ya constituído, de un debate tan interesante como el de la cuestión de Marruecos; o, si no le parecía eso bien en esta segunda parte de la sesión de hoy, habilitar la tarde de mañana sábado, o la del lunes, porque yo deseaba que el asunto se discutiera con toda solemnidad y con todo detalle; o, en fin, en último término, Sr. Cierva, su señoría lo sabe, dedicar a ese asunto el martes, aunque se retrase la constitución definitiva del Congreso, pues con ello yo no inferiría daño a nadie, porque aunque S. S. ha dicho que sí, no hubiera empezado a hablar a las siete menos diez de la tarde hoy, hubiera planteado el debate con toda amplitud, sin temor a retrasar la constitución del Congreso, yo le contesto que como hasta ahora no se han estado discutiendo diversos dictámenes de actas, no se hubiese ahorrado nada de tiempo, porque lo que se adelantaba en el debate general electoral es tiempo que no se hubiera podido dedicar a la aprobación de actas, y por consiguiente la Cámara no podría constituirse el martes.

Doy estas explicaciones para que quede bien establecido que yo no he tenido empeño de ninguna clase en que el debate sea breve, que no depende de mí el que S. S. hoy no haga más que esbozar las cuestiones para desenvolverlas después. Es que S. S. así lo desea esa es su táctica parlamentaria; a mí me parece bien. A disposición de S. S. estoy hoy para contestar a la iniciación del debate, y mañana, cuando la Cámara esté constituída para desenvolverlo con todos los detalles y con toda la amplitud que S. S. desee, y que yo también anhelo. (Muy bien en la mayoría.).

Decía S. S. que la opinión pública asiste indiferente a estos debates y que eso demostraba un gran desvío hacia el Parlamento, acentuado en la ocasión presente. Yo, permítame S. S. que se lo diga, doy una interpretación distinta a que en este caso la opinión pública permanezca indiferente, y la interpretación que le doy es que cuando ve que esta Cámara se va a constituir al noveno día de haber sido llamada, cosa que no ha ocurrido jamás; cuando el país sabe que, entre diputados elegidos por el artículo 29 y diputados que han traído sus actas completamente limpias, constituyen el número de 261; cuando ve que ha habido menos actas protestadas que en ningunas otras elecciones, tiene que reconocer que se han verificado de manera distinta a como estábamos acostumbrados y a como se verificaban en tiempos que yo no quiero recordar. Y todo ello sin olvidarse de que la opinión pública está deseosa de que se constituya el Congreso, para tratar de temas urgentes.

Decía después el Sr. Cierva que este Gobierno subió al Poder con gran estrépito, interrumpiendo un debate, impidiedo que él continuara haciendo uso de la palabra mostrándonos como seres purísimos que veníamos a lograr la regeneración del país de modo milagroso. Pero está en la conciencia de todo el mundo lo ocurrido entonces, pues es bien público y notorio que en discursos pronunciados en días casi coetáneos con el en que se produjo la caída del partido liberal-conservador, del Gobierno que presidía el señor Sánchez Guerra, oradores e esta Cámara, pertenecientes a la concentración de izquierdas gubernamentales, manifestaron que la concentración no deseaba el Poder, no aspiraba entonces al Poder. Y siendo esto así ¿podíamos tener alguna culpa o responsabilidad, Sr. Cierva, en que S. S. se quedara a mitad del discurso y no pudiera contestar al Sr. Cambó en los términos en que S. S. anunció que pensaba hacerlo, o, por el contrario, fué el jefe ilustre del partido liberal-conservador el que estimó que era su deber plantear la crisis, y la planteó en aquellos términos rápidos, enérgicos, radicales, decisivos, que hicieron que a los pocos minutos tuviera yo el honor de ser llamado a la Cámara regia para ser encargado de formar Gobierno?

Nosotros no vinimos, pues, asaltando el Poder; nosotros vinimos a él por la necesidad de no dejarlo desamparado, en la calle, cuando el partido liberal-conservador, por boca de su ilustre jefe, había declarado que no podía continuar en el Gobierno, y cuando, por lo visto, la Corona estimó, y a mi juicio estimó muy bien, que no era oportuno, mirando a los intereses de la Patria, que los otros elementos del partido conservador, que esas ramas de tronco a que aludía S. S., vinieran a ocupar el Poder. (Muy bien, muy bien en la mayoría.—El señor marqués de Lema: Habría que discutir todo lo que precedió a esa tarde, y la conducta de SS. SS. también habría que discutirla.) Muy bien; a disposición de S. S. estamos con muchísimo gusto. (El señor marqués de Lema: ¡Ya lo creo que los discutiremos!) Lo discutiremos. ¡No faltaba más! Nosotros venimos dispuestos a hablar muy claro y a que nos entienda todo el mundo. (Muy bien, muy bien en la mayoría.—El señor marqués de Lema: Más claro venimos nosotros dispuestos a hacerlo.)

Conste, pues, Sr. Cierva, que ni nosotros vinimos con estrépito..., es decir, con estrépito sí; pero fué con el que produjeron el señor Cambó y S. S., y con el estrépito que produjo el señor presidente del Consejo de ministros, que estimó que era lo más conveniente para las fuerzas conservadoras, y para que abandonara el Gobierno y se suspendieran las sesiones de Cortes. (Muy bien en la mayoría. Rumores en la minoría conservadora.) No vinimos con estrépito por nuestra parte, ni vinimos pretendiéndolo, ni nos presentamos al país como hombres superiores, como grandes dioses, según nos ha llamado S. S. No; ya sabemos que los grandes dioses se encuentran en otros sectores de la Cámara. (Muy bien, muy bien en la mayoría.) Vinimos modestamente, en cumplimiento de nuestro deber, para no dejar desamparada a la Corona y para realizar un programa que estimamos beneficioso a nuestro país: a practicar en el Gobierno aquello que habíamos predicado en la oposición. Y no dijimos en la declaración ministerial, ni hemos dicho jamás, que nosotros vinimos a hacer justicia: hemos dicho siempre—lo sostenemos ahora y lo proclamamos muy alto—que venímos, sí, decididos a poner los medios para que la justicia se haga, porque lo que sí es cierto es que nosotros hemos hecho bandera de las responsabilidades (Muy bien en la mayoría); que con esa bandera hemos pedido el sufragio a nuestros conciudadanos y hemos obtenido una gran mayoría en los comicios, y que faltaríamos a todos nuestros deberes y a todos nuestros sentimientos, si no mantuviéramos ese propósito desde el Poder tan firme como lo predicamos en la oposición y como hemos defendido durante el período electoral.

Estamos decididos a que se busquen los medios para que se exijan las responsabilidades (Muy bien, muy bien. Aplausos en la mayoría.); las responsabilidades, naturalmente, a los responsables; a vosotros y a nosotros, a los que lo sean o los que lo seamos; que nosotros no creemos que vosotros sois los únicos culpables y que nosotros estemos exentos de culpa. Lo que queremos es que esta cuestión se encauce, que se analice, que se estudie; las responsabilidades se depuren y, en definitiva, se exijan, porque creemos que esta es una gran obra de saneamiento para la política de nuestro país y de impulso para el renacimiento de España. (Muy bien, muy bien.—Aplausos en la mayoría.—El señor marqués de Lema pronuncia palabras que no se perciben claramente.—El Sr. Armiñán: Su señoría no debe hablar. Fuertes protestas en la minoría conservadora. Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

El señor presidente: ¡Orden, señores diputados; orden! (Continúan los rumores en toda la Cámara.—El señor marqués de Lema pronuncia, dirigiéndose al Sr. Armiñán, palabras que no se perciben claramente.) ¡Orden, señor marqués de Lema!; con esos diálogos es imposible que pueda continuar la sesión.

Continúa en el uso de la palabra el señor presidente del Consejo de ministros.

El señor presidente del Consejo de ministros: Aun cuando ya en una interrupción me apresuré a decir al Sr. Cierva que me consideraba directa, personalmente responsable de la política electoral del Gobierno, y que, por consiguiente, de esas culpas que su señoría va a examinar al estudiar los diversos casos que ofrecen las elecciones últimas, y supongo que S. S. será justo para todos y cuando encuentre esos delitos en las que acaban de

verificarse no se olvidará de volver su vista a aquellas en que ha tenido una participación directa; aun cuando dije a S. S., repito en una interrupción que yo era responsable, quiero manifestárselo de una manera todavía más expresa al hacer ahora uso de la palabra.

He dicho y sostengo que el cuadro estadístico que presente el señor ministro de la Gobernación a requerimientos de S. S., y conste que si S. S. en las diversas veces que ha hecho uso de la palabra desde que el Congreso está celebrando sesiones hubiera manifestado su deseo de que esta estadística estuviera aquí cuando este debate se explanara, en el día de hoy estaría aquí; ese estado que se presente a S. S. va a ser tan nuevo para S. S. como para mí. ¿Quiere esto decir que yo pretendo eximirme de la responsabilidad? No. Las líneas generales de la política electoral son mías, exclusivamente mías; el criterio de nombrar alcaldes de Real orden, a pesar de lo que he sostenido en otras ocasiones, es mío, absolutamente mío; la línea general de que se suspendieran determinados Ayuntamientos en que se encontraran ciertos vicios, es mía, absolutamente mía, Sr. Cierva. (Muy bien, muy bien en la mayoría.) El detalle, el conocimiento de qué alcaldes de Real orden han sido nombrados, de si se suspendieron en una parte todos los Ayuntamientos y en otra no se suspendió más que una fracción, eso, repito, es lo que quise indicar a S. S. que es totalmente nuevo para mí. Cuando venga la estadística, a un tiempo la conoceremos S. S. y yo.

¿Hemos suspendido Ayuntamientos? Sí. ¿Hemos nombrado alcaldes Real orden? Sí. ¿En qué proporción? ¿En qué cantidad? Eso, repito, ni lo puedo precisar ahora; y sin perjuicio de examinar esos extremos cuando venga ese debate amplio a que S. S. me invita y a que iré con tanto gusto, debo manifestar ahora que yo, que soy, no diré el que más, pero sí el que tan alto como el que más puede tener su prestigio en materia de sinceridad electoral, porque en el año 1905, en que fuí ministro de la Gobernación, no se suspendió ni un Ayuntamiento, ni se destituyó un alcalde, y en el año 1918, en que era presidente del Gobierno en el que S. S. con tanta gloria y con tanta satisfacción para mí desempeñaba el cargo de ministro de la Guerra, no se nombró tampoco un sólo alcalde de Real orden y se acordó que los alcaldes debían ser todos de nombramiento de los Ayuntamientos), debo decir, repito, que soy responsable de que se hayan nombrado alcaldes de Real orden.

Por hoy sólo adelantaré a la Cámara que, mientras yo predicaba esa doctrina y la practicaba, los demás no la practicaban; y no diré que todos la predicaban, pues el partido liberal-conservador no la predicó nunca, pero otras ramas del tronco, esas sí las predicaban, aunque no la practicaban. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

Y, naturalmente, yo, que soy muy defensor de una política electoral sincera, sería el hombre más cándido del mundo si ante tales circunstancias fuera partidario de una política electoral tonta. Y es que yo me encontré con un artificio montado, con unos Ayuntamientos que no respondían a la voluntad electoral, porque, como as dos últimas elecciones municipales y provinciales se habían verificado bajo el mando de los elementos conservadores, todos los recursos electorales relativos a la constitución de los Ayuntamientos habían sido resueltos, no por ningún instrumento ajeno a la política, sino por dos ministros de la Gobernación conservadores, y no habrá necesidad de que yo encarezca el cariño paternal de los ministros conservadores a los candidatos de su partido; yo me encontré con alcaldes de Real orden de nombramiento conservador; yo me encontré con que habían sido incapacitados por Reales órdenes la mayoría de los concejales liberales que habían triunfado en las referidas elecciones; y ante esa organización viciosa que suplantaba la voluntad del país, yo hubiese cometido una candidez, yo hubiera desertado de mi deber, si no la hubiese combatido; pero, eso sí, con armas legales. (Muy bien. Grandes aplausos de la mayoría.)

¡Ah! No, Sr. Cierva; incautos, no. Bastante tiempo lo hemos sido los liberales. (Muy bien.) Es necesario que a vuestros medios, a vuestros procedimientos, a vestras habilidades, contestamos con los nuestros. Nosotros vamos a la finalidad de hacer una obra liberal, y repito que hemos usado de medios perfecta, rigurosa y absolutamente legales para poner la organización municipal en armonía con la verdadera opinión de los pueblos. Eso lo examinaremos, repito, con todo detalle en el debate a que me invita S. S.

Sobre esto nada más, porque me urge, señores diputados, realmente me urge llegar a aquella parte, verdaderamente lamentable, profundamente perturbadora y permítame su señoría que con todo respeto se lo diga, eminentemente anárquica del discurso de S. S., en que habla de las relaciones del Gobierno con el Tribunal Supremo.

Cualquiera que oyese a S. S., diría: pero ¿esto es un país? Pero, ¿en donde estamos? porque si esa idea se tiene, por un hombre de la responsabilidad del Sr. Cierva, por un hombre que ha ocupado los altos cargos que merecidamente ha ocupado S. S., si esa idea se tiene del más alto Tribunal de Justicia de España, ¿qué país es éste, ni qué garantías puede haber aquí para nadie? (Muy bien.) ¡Ah, señor Cierva! No sabe S. S. el daño inmenso que su discurso de esta tarde podía producir en la opinión pública. (Muy bien.) Pero, por fortuna, estoy yo aquí para restablecer la verdad de los hechos, y yo afirmo, resueltamente, bajo mi palabra honrada, que no he tenido la menor intervención, que no he hecho la más pequeña sugestión en el ánimo de los dignísimos magistrados del Tribunal Supremo que han entendido en la comprobación de los poderes de los señores diputados.

Pero ahora vamos al detalle de esas manifestaciones de S. S., que son, permítame que se lo diga con todo respeto, verdaderamente sensibles, porque pueden producir un daño en la opinión pública tremendo e incurable.

Se ha jubilado al presidente del Tribunal Supremo, se le ha declarado jubilado, y por fortuna el insigne magistrado que presidía ese Alto Tribunal, D. José Ciudad Aurioles, vive y puede dar testimonio de lo que digo, porque fué a quien, con insistencia, pidió que se le jubilara, porque estimaba que ya los achaques de los años, el estado de su salud, sus propias conveniencias personales, le exigían un descanso, que tenía bien merecido después de una larga, laboriosa y prestigiosísima historia en la Magistratura.

Pero aun colocada la cuestión en este terreno, señores diputados, de la suspicacia y de la malicia, en el que se dice como la cosa más llana y más corriente que los Gobiernos influyen en los magistrados del Tribunal Supremo y que éstos son poco menos que los porteros de los ministerios, que están a disposición de la voluntad ministerial, en eso yo tengo que preguntar a los señores diputados si saben, si recuerdan, quién nombró presidente del Tribunal Supremo al Sr. Ciudad Aurioles y, por consiguiente, quién podía ser, en ese orden verdaderamente censurable de juicio, la persona que pudiese influir en las resoluciones del Sr. Ciudad Aurioles? Pues fuí yo quien nombró presidente del Tribunal Supremo al señor Ciudad Aurioles, y quien después se ha visto en la necesidad de atender sus deseos de jubilarle, manteniendo con él ahora, y antes lo mismo, cariñosa y respetuosa amistad. Fuí yo. ¿Es que yo intentaba quitarme un enemigo personal mío cuando se jubiló a mi ilustre amigo el Sr. Ciudad Aurioles? Pues esto hay que decirlo a la gente, para que se convenza de que no hay absolutamente nada de segunda intención, ni la podía haber, en la jubilación de aquel dignísimo funcionario. (Muy bien, aplausos.)

Y vamos, señores diputados, al nombramiento del Sr. Tornos, de un meritísimo funcionario, de historia inmaculada, de muchísimos años de servicios, que constantemente ha vivido alejado de la política. Quedó vacante una presidencia de Sala del Tribunal Supremo y se nombró al Sr. Tornos. ¿Olvidaba S. S., desconocía S. S. que el Sr. Tornos era magistrado en comisión; es decir, que el Sr. Tornos tenía la categoría de presidente de Sala, que había sido fiscal del Tribunal Supremo con la categoría de presidente de la Sala, que en el escalafón de la judicatura figuraba, no siéndolo efectivamente, como presidente de Sala de los funcionarios que estaban en la magistratura? Pues el Gobierno cometió el tremendo ataque de nombrar presidente de Sala en propiedad a aquel que venía siéndolo en categoría, porque era magistrado en comisión y el único en quien concurría esta circunstancia. Nombró al Sr. Tornos. Pero se ha insinuado por el Sr. Cierva que se le nombró para que fuera presidente del Tribunal de actas. Señor Cierva; S. S., que tanta atención presta a todos los asuntos, que también conoce el personal judicial, que tanta relación tiene con muchos de sus individuos, con muchos de los dignísimos magistrados que figuran en el Tribunal Supremo, S. S. está perfectamente enterado—debe estar perfectamente enterado, y si no lo estaba, ha debido enterarse antes de decir ciertas cosas a la Cámara—de que el señor Tornos era el único que podía presidir el Tribunal de actas, el único, señores diputados. No podía serlo el Sr. Marín de la Bárcena... (Rumores.)

(El Sr. Cierva y Peñafiel: No lo podía ser.) porque hacía menos de cuatro años que había sido senador. La ley no sólo dice, como ha recordado el Sr. Cierva, que será presidente del Tribunal de actas el presidente más antiguo, sino que añade algo más: «el presidente de Sala más antiguo que no haya sido elegido diputado o senador en los cuatro años anteriores».

Porque es una garantía, evidentemente, el que sea el más antiguo, porque está más ajeno al favor del Gobierno que manda; pero otra garantía mucho mayor es que no haya jugado en las pasiones políticas y no haya tenido amistades ni enemistades políticas, para que pueda, con toda imparcialidad, juzgar de los poderes de los señores diputados.

No podía ser el Sr. Marín de la Bárcena porque había sido nombrado senador y había desempeñado el cargo de senador en el cuatrienio anterior a estas elecciones. No podía serlo el Sr. Bermejo porque era senador en la época en que se nombró al Sr. Tornos. No podía serlo el Sr. Zavala, magistrado tan dignísimo como los anteriores, y con cuya amistad personal me honro, porque había sido candidato a senador... No se sonría S. S., Sr. Cierva, que no es de los que han tenido votos para no figurar en el Tribunal; eso lo examinaremos luego. Había sostenido una lucha muy cerrada por Madrid—por consiguiente, no puede haberlo olvidado S. S.—para ser senador, y fué derrotado; por eso, con arreglo a la ley, tampoco podía ser nombrado. (Un diputado: Fué derrotado por cuatro votos.) Tenemos, pues, que de los cuatro señores presidentes de Sala, tres estaban incapacitados «nominatim» (porque las cosas hay que decirlas así, para que el pueblo las oiga y para que no se envenenen sus oídos suponiendo maleficios o intenciones equivocadas (Muy bien, muy bien; aplausos), había, digo, cuatro presidentes de Sala: el Sr. Marín de la Bárcena, el señor Bermejo, el Sr. Zavala y el Sr. Tornos; los tres primeros incapacitados por la ley, y el cuarto era el único que podía desempeñar el cargo. El Gobierno cometió el gravísimo pecado de nombrar al único que, con arreglo a la ley, debía desempeñarlo. (Muy bien, en varios lados de la Cámara.) Por eso fué nombrado el Sr. Tornos, y si no se hubiera nombrado al Sr. Tornos, habríamos tenido que nombrar a otro, Sr. Cierva, y en él también concurriría la misma circunstancia de que no estaba incapacitado para presidir el Tribunal, en tanto que la tenían los tres restantes, y por consiguiente, aquel a quien se hubiera nombrado ese habría tenido que presidir el Tribunal de actas.

De tal manera se han violentado las cosas—decía el Sr. Cierva—que en el acto de la posesión ya se resolvió, no sé si dijo S. S. «manu militari» (Varios Sres. diputados asienten), que el Sr. Tornos se sentase en el sillón correspondiente al presidente de Sala más antiguo, para, por el hecho de sentarse, prejuzgar quién había de presidir el Tribunal de actas. Ya véis que nada había que prejuzgar, que estaba prejuzgado y resuelto por los mismos hechos; pero, ¿qué quería S. S., señor Cierva? ¿Que por tratarse del Sr. Tornos se le dejara en pie? Porque la toma de posesión, S. S. lo sabe (o habrá presenciado muchas veces, y espero que pronto lo presenciará si, como se asegura, aspira S. S., muy legítimamente, al decanato del Colegio de Abogados de Madrid), consiste, después de leídos los decretos de nombramiento, en el acto material de tomar asiento; y al Sr. Tornos había que concederle el asiento que se estaba le correspondía.

¿Por qué lo estimaron así? ¿Justamente? ¿Injustamente? Yo no voy a entrar en esto; ni he intervenido en ello, ni tengo para qué intervenir por razón de mi cargo; allá el ministro de Gracia y Justicia, que en la época en que eso ocurrió, lo mismo que ahora, estaba y está desempeñado por persona perfectamente avisada y muy conocedora de estas cosas, se resolvería—si se resolvió entonces, que no lo sé—o se resolverá, si está pendiente, lo procedente acerca del particular; pero lo que sí tengo que deciros, señores diputados—porque el Sr. Cierva no necesita que yo se lo diga ni que se lo recuerde, pues conoce todas estas cosas—que se hizo exactamente lo mismo que se había hecho en los casos de los señores Martínez del Campo, Maluquer, Ruiz Valarino—que fué fiscal dos veces—y Vilda, que fué un caso igual al del Sr. Tornos, es decir, que habiendo sido fiscal, estaba por ello equiparado a presidente de Sala; y fué que al posesionarse de la presidencia, se retrotrajo la fecha de su categoría al día en que la alcanzó, y se lo mandó sentar en el lugar correspondiente por la antigüedad de esa fecha de su categoría.

Esto es lo que «manu militari» ha ocurrido, y que yo me creo en el caso de exponer a la consideración de la Cámara, repito que mucho más para fuera de aquí que para aquí dentro. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

Para el Gobierno era lo mismo que fuesen unos u otros los magistrados del Supremo, todos ellos dignísimos, los que formasen el Tribunal de actas; lo mismo los que han actuado que los que se han excusado. Y sobre esto de las excusas convendrá que yo diga algunas palabras. Hay excusas por enfermedad, que S. S. ha reconocido, alegadas por ellos; hay otras excusas, como la de haber obtenido votos, escasos votos, en las elecciones de senadores, votos evidentemente buscados por ellos, y, como dije a S. S. en una interrupción, con sesiones como la de esta tarde, espero que serán candidatos a senadores todos los magistrados del Tribunal Supremo, si es que continúan teniendo en sus manos el examen de los poderes de los señores diputados.

Y refiriéndome ahora al caso de un dignísimo magistrado a quien S. S. aludía, no olvidando su parentesco con el señor ministro de Hacienda, debo decirle que, en efecto, se excusó en los primeros momentos; pero cuando se vió la escasez de magistrados y se acudió a él por su propios compañeros, diciéndole que era natural que la carga se sobrellevara entre todos, aceptó, en honor y beneficio de sus propios compañeros. Y en cuanto a la jubilación del Sr. Cores—porque S. S. no ha perdonado nada—tengo que decir a S. S., aunque bien lo sabe, que los magistrados, cuando cumplen setenta años, son jubilados. (El Sr. Cierva: A algunos se les deja.) Perdone S. S., Sr. Cierva; alguna vez se les ha dejado, y ha sido ello motivo de reclamaciones de los funcionarios de la carrera judicial, con toda razón, porque hay funcionarios de las escalas inferiores a quienes les falta muy poco tiempo para ascender o para ser jubilados, y hay una diferencia muy grande entre que tengan una u otra categoría, y es un interés muy legítimo, que se debe respetar, y que no debe dejarse de tener en cuenta, máxime cuando, además, al Gobierno le era absolutamente indiferente que fueran unos u otros los magistrados que intervinieran; lo que el Gobierno debía tener presente es que no se perjudicara a esos funcionarios inferiores a la carrera judicial.

Pero vuelvo a mi tema, y con esto concluyo. ¿Qué concepto, Sr. Cierva, tiene su señoría de los magistrados del Tribunal Supremo?

Yo estoy seguro, permítame S. S. que se lo diga, que no tiene tal concepto, aunque otra cosa indiquen sus palabras, sino que lo presenta, pero no lo tiene. ¿Qué importa que sean los que ha citado S. S. los que han figurado en el Tribunal de actas o que fueran otros? A esos beneméritos de la Patria, a esos encanecidos funcionarios de la justicia, a esos hombres llenos de virtudes cívicas, que resisten las tentaciones más grandes cuando tienen que defender la fortuna de los ciudadanos y que mueren casi en su totalidad pobres, ¿los cree S. S. capaces de realizar lo que S. S. ha dicho esta tarde? ¿Qué idea tiene S. S. de ellos para suponer que podían ser benévolos para las indicaciones del Gobierno en materia tan delicada como ésta? ¡Ah! Ellos claman, ellos piden, ellos suplican que se les libre de esta verdadera servidumbre que, contra su voluntad, se les ha impuesto para verificar los poderes de los señores diputados. A eso habrá que ir, no porque yo crea que no debemos tener confianza en la justicia de aquellos beneméritos, sino porque no se les puede exponer a que padezca su prestigio de la manera enorme que está padeciendo, sobre todo cuando se ven atacados por hombres de la altura y de la responsabilidad del Sr. Cierva.

Y termino diciendo a S. S., que es un eminente jurisconsulto, que es un ilustre abogado, que ejerce la profesión con nobleza y con extraordinaria asiduidad, que si yo tuviera de los Tribunales de mi país, del Tribunal más alto de mi país, la idea que S. S. ha insinuado esta tarde, yo no me sentiría con fe para ir en pleitos civiles a demandar justicia ante ellos. (Grandes y prolongados aplausos en los bancos de la mayoría.)

El general Bermúdez de Castro a Madrid

Alicante 8.—El general D. Luis Bermúdez de Castro, gobernador militar de esta plaza, nombrado subsecretario de Guerra, ha marchado a Madrid en el correo para posesionarse del cargo.

Los periodistas le interrogaron respecto a los problemas actuales y el Sr. Bermúdez de Castro eludió toda declaración diciendo que es momento de callar y trabajar por el bien y la tranquilidad de España. Opina, no obstante, que haciendo honor a la Historia, Marruecos no debe entregarse a la acción civil mientras no haya terminado la acción militar, que debe ser enérgica y rápida.

Añadió que, como buen soldado, va al ministerio a obedecer las órdenes de sus superiores, confiando mucho en la inteligencia, serenidad y competencia del ministro.

El Sr. Bermúdez de Castro fué despedido en la estación por las autoridades, Comisiones y numerosísimos amigos, pues aquí se ha granjeado todas las simpatías.

OBSEQUIO DELICADO
que revela buen gusto
Cigarrillos
Romeo y Julieta

MARRUECOS

El comunicado de anoche

El alto comisario de España en Marruecos participa al ministerio de la Guerra lo siguiente:

«Sin novedad en todo el territorio del Protectorado.»

Llega el general Martínez Anido

Melilla 8.—A las ocho de la mañana fondeó el «Bonifaz», a cuyo bordo venía el Sr. Martínez Anido, nuevo comandante general de Melilla.

Saludáronle a bordo el alto comisario, los generales Echagüe y Castro Girona y los coroneles Despujols y Pardo.

Al desembarcar el general Martínez Anido una banda militar entonó la marcha de Infantes, y una compañía del regimiento de Melilla le hizo los honores

El general, después de revistar las fuerzas saludó a las Comisiones civiles y militares que se hallaban en el muelle.

Después se trasladó a la Comandancia donde se posesionó de su cargo, y más tarde, acompañado del alto comisario y del general Echagüe, visitó las tumbas de las víctimas, depositando flores.

Lo que dice el general

Melila 8.—En la Comandancia general se ha celebrado una recepción de los elementos militares y civiles.

El general Martínez Anido conversó con los representantes de las Juntas de Arbitrios y Fomento, sobre los problemas que afectan a la ciudad.

A los elementos militares expresóles su satisfacción ante el elevado espíritu de las tropas.

Hablando con los periodistas requirió el apoyo de la Prensa para la labor que se le ha encomendado, pues de su gestión depende el espíritu público, que es preciso no decaiga.

Con la ayuda de la Prensa acabará la opinión por ver con simpatía la misión civilizadora de España en Marruecos.

Sólo conoce de este territorio hasta Zeluán. Mañana visitará las posiciones con el general Echagüe.

El alto comisario habla de la última operación

Melilla 8.—Acerca del feliz resultado de la operación de ayer, dijo el alto comisario a los periodistas que con las dos posiciones y los cinco blocaos establecidos existía ya un perfecto enlace de gran eficacia para los futuros convoyes y demás movimientos que en lo sucesivo puedan efectuar las tropas.

El teniente coronel Valenzuela

Se sabe que unos momentos después de caer herido el teniente coronel Valenzuela fué recogido por cuatro camilleros del Tercio, tres de los cuales cayeron muertos y gravemente herido el cuarto.

Inmediatamente acudieron otros cuatro para recoger al compañero herido, pero éste se negó a ser trasladado, diciendo que auxiliaran primero al teniente coronel.

La presidenta de la Cruz Roja ha recibido el siguiente telegrama de la madre del teniente coronel Valenzuela:

«La madre del jefe del Tercio ruega cubran de flores el cadáver de su hijo.—*Joaquina Urzáiz.*»

Cumpliendo estos deseos, la presidenta de esta Asociación de la Cruz Roja, esposa del señor García Alix, y otras damas enfermeras estuvieron en el cementerio y depositaron flores sobre el féretro del heroico militar.

Bombardeos

Se da como seguro que en el combate del martes apareció un hermano de Amar Hamido.

Ayer se vieron muchos grupos de moros con borriquillos recogiendo cadáveres.

Los aviadores les arrojaron algunas bombas.

Las referencias indígenas aseguran que los jarqueños tuvieron más de 1.000 bajas.

Refieren los soldados que en los primeros momentos del combate del martes se acercaron tanto los moros a los carros de asalto, que algunos llegaron a subirse a ellos, cayendo muertos de los disparos que les hacían.

Lo que se espera del combate

Melilla 8.—Es muy comentada la inesperada retirada del enemigo, que unos atribuyen al durísimo castigo que recibieron, y otros al hecho de haberse entablado negociaciones políticas, que lleva Dris-Ben-Said desde Alhucemas.

Se asegura que la retirada de los rebeldes traerá como resultado la sumisión, no sólo de los indecisos, sino de aquellos que nos han combatido con más saña.

El gobernador y los conflictos obreros

Una intervención acertada

El Sr. Navarro Reverter, a cuya acertada gestión se ha debido la reciente solución de la huelga de los obreros del Metropolitano, continúa prestando atención preferente a los conflictos sociales.

Gracias a su intervención, reanudaron ayer el trabajo los operarios de la fábrica de rasilla y ladrillos establecida en la carretera de Extremadura, que estaban en huelga.

También ha iniciado negociaciones para resolver la que sostienen los biseladores de lunas y cristales y las planteadas por los obreros del Cerro Negro y la fábrica de abonos de Vallecas.

Dado el interés que el gobernador pone en su actuación, es de esperar que, como hasta ahora, logre éxito lisonjero en sus gestiones.

Prórroga para los permisos de exportación

En el ministerio de Estado han facilitado a la Prensa a siguiente nota:

«Según noticias recibidas en este ministerio de la Alta Comisaría interaliada de los territorios renanos ocupados, se ha acordado prorrogar hasta el 30 de Junio del corriente mes el plazo de admisión de instancias para conseguir permisos de exportación de las mercancías contratadas con Empresas alemanas antes de la ocupación.

Este caso se aplicará solamente para casos especiales, y siempre que se compruebe que las instancias no pudieron ser presentadas antes del día 30 de Mayo por casos de fuerza mayor.

Las intancias, en estas condiciones, deberán enviarse por conducto del representante diplomático del país del solicitante acreditado en la capital de cualquiera de las potencias ocupantes.»

TAURINAS

La novillada de Mondéjar

¿A qué engañifas, si duran como las rosas «l'espace d'un matin?»

Dijo un «atrevido» corresponsal acerca de la novillada de Mondéjar:

«Los novillos de Sasvre resultaron buenos.

Carralafuente, que figuraba como único matador, estuvo superior toda la tarde.

Fué ovacionado y cortó las orejas de los novillos segundo y tercero.»

Y nos dice hoy un testigo presencial:

«Se lidiaron tres novillos de Félix Sanz, y Carralafuente estuvo en el primer toro desgraciadísimo, y en el segundo salió cogido, y se marchó a la enfermería, de la que no volvió a salir más. El sobresaliente, Saltitos, no se atrevió a matar el novillo, «y lo mató un chico del pueblo». Soltaron el tercero, y «lo tuvieron que volver vivo a los corrales, donde la Guardia civil, lo tuvo que matar de un tiro.»

Pepito Belmonte

El joven matador de novillos Pepe Belmonte, restablecido de las lesiones que sufrió el 20 de Mayo último en la plaza de Valencia, reanudará sus tareas mañana domingo en la de Bilbao.

Ademas tiene contratadas las siguientes corridas: Junio 17, Málaga; 21, Lisboa; 24, Sevilla, y 29, Madrid.

Julio 1, Sevilla; 8, Valencia; 15 y 22, Barcelona, y 29, Palma de Mallorca.

Agosto 1, Madrid, y en tratos con buen número de Empresas.

J. el de las T.

DE ZARAGOZA

El cadáver del cardenal Soldevila es trasladado al Pilar

Con extraordinaria solemnidad se ha verificado ayer tarde el traslado del cadáver del cardenal Soldevila desde el palacio arzobispal al templo del Pilar.

Desde las primeras horas de la tarde las calles por donde había de pasar el fúnebre cortejo hallábanse atestadas de público.

Todo el comercio había cerrado sus puertas y gran númsro de balcones ostentaban colgaduras con crespones negros.

Las tropas que habían de cubrir la carrera salieron de sus respectivos cuarteles a la hora señalada.

Desde las tres una batería situada en la Ribera del Ebro estuvo haciendo salvas cada cinco minutos.

Las Congregaciones religiosas se reunieron en el templo de La Seo y las Corporaciones oficiales en el palacio arzobispal.

A las cuatro en punto salieron de La Seo las parroquias, dirigiéndose al palacio de su eminencia, donde se incorporaron al cortejo.

Abrían marcha los niños y niñas de los colegios y seguían las congregaciones de señoras, Asociaciones de caballeros, Corporaciones particulares y entre éstas el Centro de propagandistas, las Congregaciones de señoras, Asociaciones de la Prensa, una batería de Artillería y una compañía del regimiento del Infante, con bandera y música.

Ordenes religiosas, seminaristas, el Clero de la ciudad y todas las parroquias con cruz alzada.

Inmediatamente delante del féretro marchaban los miembros de la Hermandad de la Preciosa Sangre.

El féretro era llevado por diferentes turnos de párrocos de la diócesis.

Seguía detrás un armón de Artillería y junto a éste el capelo cardenalicio llevado por tres familiares del finado.

Ostentaban la primera presidencia el cardenal-arzobispo de Tarragona, doctor Vidal y Barraquer, que es quien ha oficiado de pontifical en todos ias ceremonias de hoy.

Iba inmediatamente detrás de la presidencia de prelados, constituída por el eminentísimo señor cardenal primado, doctor Reig y Casanova, el obispo auxiliar, en representación del Nuncio de Su Santidad; el arzobispo de Valladolid, doctor Gandásegui, y los prelados de Huesca, Jaca, Barbastro, Tarragona, Cuenca y Vich.

Ostentaba la representación de la familia el sobrino del cardenal D. Tomás Cacho Soldevila.

La presidencia de parlamentarios, formada por el marqués de Pilares, en representación del Senado; los senadores señores Mompeón, Gillén Sol y Almuzara; los diputados señores Valenzuela, La Rosa y D. Tomás Castellanos.

Presidencia de autoridades locales, integradas por el capitán general de la región, gobernadores civil y militar, presidente la Audiencia, fiscal de su majestad, alcalde, presidente de la Diputación, decano de la Facultad de Medicina, en representación de la Universidad y delegado de Hacienda.

Seguían las representaciones de los Cabildos sufragáneos, Real Maestranza de Caballería de Zaragoza, Universidad, magistrados de la Audiencia, jueces de instrucción y municipales, Ayuntamiento y Diputación bajo mazas.

Cerraban la comitiva Comisiones de todos los Cuerpos de la guarnición y otras personas que no habían tenido lugar en la parte anterior del cortejo, e iba, por último, un piquete de Infantería.

La fúnebre comitiva recorrió las calles de Don Jaime, plaza de la Constitución, Alfonso y plaza de Pilar.

Al llegar a este punto fué colocado el féretro en el pórtico del templo, y ante él desfilaron todas las fuerzas que habían cubierto la carrera.

Seguidamente entróse en la Basílica, en cuyo centro se alzaba un severo túmulo, sobre el que fué colocada la caja que encierra los restos del cardenal. Inmediatamente después dió comienzo el oficio de difuntos.

Barcelona al día

La huelga de transportes

El gobernador civil, al recibir ayer tarde a los periodistas, les dijo que lo ocurrido en la reunión última no fué un rompimiento absoluto ni puede hacerle desistir de continuar gestionando la solución de la huelga con la rapidez que las circunstancias exigen. A este efecto, ha visitado a las personalidades que pueden asesorarle por su mayor conocimiento del problema local, y entre ellas a algunos ex ministros, a los cuales ha pedido su colaboración para la difícil tarea. Ha añadido que no ha encontrado intransigencia por parte de los patronos, sino cierta resistencia, motivada especialmente por el carácter que en los últimos tiempos ha revestido la lucha entre los Sindicatos y los elementos patronales. Ha negado que el Gobierno le haya hecho indicación alguna con respecto a la conveniencia de nombrar una Comisión arbitral, ni tampoco acerca de la posibilidad de incautarse de los carros y demás vehículos.

Por la noche, al recibir nuevamente a los periodistas, dijo el Sr. Barber, que estaba esperando la contestación de una de las partes interesadas en el actual conflicto respecto a una consulta que le ha hecho, y que se refiere a la fórmula desechada. Cuando tenga esta respuesta se reanudarán las negociaciones a fin de resolver el conflicto.

Añadió el Sr. Barber que las gestiones que realiza van por buen camino, y que las continuará con toda actividad, procurando lesionar lo menos posible los intereses de las entidades afectadas por el conflicto actual, y que tiene la esperanza de llegar a una rápida solución. Contestando a preguntas que se le hicieron, dijo que la actitud de los navieros y consignatarios ha sido en todo momento de gran transigencia, habiendo dado toda clase de facilidades para llegar a una fórmula de arreglo.

Nota de los patronos

Con el título de «Breves coesideraciones sobre el actual conflicto de transportes», ha publicado la Federación patronal de Cataluña un extenso documento en el que explica la génesis de la huelga.

Dice que de las negociaciones entabladas para resolverla ha quedado como caballo de batalla la hora de entrada en las cuadras. El Sindicato pretende que sea a las seis de la mañana, no obstante saber que esto no es posible, porque a esa hora empiezan en el muelle muchos trabajos de carga y descarga. Los patronos carreteros, por su parte, sustentan el criterio de que, sin que ello altere las sesenta horas de trabajo semanal, cada patrono, como venía haciéndose hasta ahora, de conformidad con sus obreros, teniendo en cuenta la situación de las cuadras y el lugar en que deben efectuarse los trabajos, fije la hora de entrada.

«La razón que nos asiste—añade—es clara. Lobreros no van por eso a trabajar más, y si por exigencias de la faena hubieran de trabajar alguna hora más, la cobrarán desde luego como extraordinaria, tal como se viene haciendo hasta el presente.

El Sindicato está convencido de esta razón. Si no obedeciera a móviles inconfesables, daría por resuelta la huelga; pero el Sindicato único es revolucionario, anárquico y disolvente. Todos sus actos se orientan hacia una misma finalidad. Persiguen la revolución y por la revolución trabajan.

Algunas autoridades, que han intervenido en este conflicto con un criterio infantil, más propio de autoridades rurales, han propuesto como fórmula, para la resolución, el cambio de horario en los trabajos del muelle.

A poco que se estudie la proposición se ve que se trata de un intento irrealizable.

El horario que en la actualidad rige en el puerto es el que ha impuesto la experiencia de muchos años de práctica.

Su alteración significaría la anulación, la muerte de Barcelona como puerto.

El Sindicato único ha luchado siempre por conquistar el puerto para imponer su dictadura en estos trabajos, que son el péndulo que regula el movimiento industrial de la ciudad. Sabe que logrando este triunfo toda la ciudad estaría a su albedrío, pudiendo ejercer sobre ella una tiranía enorme, con lo que en un momento dado podría cegar las fuentes de su riqueza y de su prosperidad industrial.»

Explica los móviles y desarrollo de las demás huelgas planteadas y termina diciendo que los patronos se mantendrán en la actitud que hasta ahora se han trazado.

El capitán general

Hace unos días circula por la Prensa el rumor de que el capitán general ha sido llamado por el Gobierno para tratar de la situación de Barcelona.

Ayer, un periódico local en la sección telegráfica de Madrid, insiste en recoger tal rumor, y afirma que el general Primo de Rivera marchará el sábado o sea hoy.

Interrogado por algunos periodistas el capitán general, ha dicho que no tenía orden ninguna del Gobierno para ir a Madrid y que, por lo demás, está autorizado para evacuar toda consulta que crea oportuna y pertinente por telégrafo o personalmente, yendo a Madrid cuando lo considere preciso.

Aplazamiento de la salida de un vapor

Numerosas casas exportadoras de Barcelona en vista de las circunstancias anormales por que atraviesa el comercio de exportación de toda la ciudad, han solicitado del gobernador que autorice a la Compañía Transatlántica para retrasar unos días la salida del vapor que, con destino a Centroamérica y el Pacífico, estaba fijada para el día 10 de este mes.

Estado de la huelga

En el mitin celebrado por los huelguistas se acordó persistir en la actitud actual e intensificar la huelga.

Ayer se notaba en las calles menor cantidad de carros, pero a medida que la mañana avanzó fueron entrando, como en los últimos días, custodiados por la Guardia civil.

La recogida de basuras y el reparto de artículos de primera necesidad se realiza también como en los días anteriores.

¿Acto de sabotage?

Comunican de Cornellá que ha sido incendiado en aquella estación un autocamión de la casa Tisáns mientras esperaba turno para factorar.

Se quemaron la «carrosserie» y gran parte de las mercancías.

Se supone que el incendio es un acto de «sabotage».

Del choque de trenes en Benicarló

Valencia.—Comunican de Benicarló que se ha verificado el entierro del jefe del tren, señor Bosuero, que pereció en la catástrofe ferroviaria ocurrida el miércoles entre aquella estación y la de Peñíscola.

Presidieron el acto las autoridades y alto personal de la Compañía, llegado a tal objeto. El vecindario en masa ha formado en la fúnebre comitiva.

Esta mañana quedó expedita la línea, siendo el correo que ha salido de Valencia el primer tren cuyos viajeros no hubieron de transbordar.

Las locomotoras de ambos trenes han sido trasladadas a Benicarló para su reparación.

En el lugar de la catástrofe queda un montón enorme de astillas que despiden un hedor insoportable, pues, como se recordará, en los cinco vagones destrozados del mixto se conducían 27.000 docenas de huevos, que están ya en estado de putrefacción.

A excepción de los fogoneros, los demás heridos continúan mejorando. El estado de los primeros acusa una extrema gravedad, hasta el punto que se teme fallezcan esta misma noche.

Del Municipio

La escalinata de Santa Bárbara

El alcalde Sr. Ruiz Jiménez ha visitado esta mañana al cura párroco de la iglesia de Santa Bárbara, D. Daniel Ruiz, para rogarle que contribuya con el Ayuntamiento a la reforma de la escalinata de dicha iglesia, con motivo de la terminación de las obras del Palacio de Justicia.

El cura párroco, D. Daniel Ruiz, no solamente ha accedido a lo que se le pedía, sino que ha prometido, por ornato público, en arreglar el jardín que hay ante la iglesia, con objeto de que peuda ser bien vista la bella fachada del edificio.

El Sr. Ruiz Jiménez agradeció al señor cura párroco de Santa Bárbara la deferencia con que ha acogido su ruego.

La pavimentación de varias calles

Con cargo al presupuesto vigente y al extraordinario formado con el producto del empréstito ya aprobado por el Ayuntamiento, se van a pavimentar las siguientes vías:

Glorieta, intercesión del paseo de La Chopera, Paseo de las Delicias, Paseo de Yeserías, Ronda de Toledo, Ronda de Segovia, Camino de San Isidro, Plaza del puente de Toledo, Plaza del puente de Segovia, Calle del Pacífico, Marqués de Santa Ana, Paseo del Botánico, Calle de Fuenterrabía y Paseo de la Florida.

Y como resulta lamentable que apenas terminadas las obras de pavimentación de una calle, las diversas Compañías de Electricidad, Gas, Agua y Teléfonos, solicitan licencias para llevar a cabo canalizaciones, en algunos casos de bastante longitud, dejando el afirmado en detestables condiciones al cubrir las zanjas.

El alcalde se ha dirigido a las referidas empresas significándolas que en el plazo de ocho días soliciten las licencias de calas que necesiten ejecutar en esas vías, entendiéndose que después de colocado el nuevo pavimento no se autorizará ninguna en el transcurso de dos años.

SUCESO DE PELICULA

Le hieren y lo llevan a otro sitio

En una tienda establecida en la calle de La Libertad númeroi2 (Chamartín de la Rosa), entró ayer, a las ocho de la mañana, un individuo en actitud descompuesta y solicitando auxilio por hallarse herido.

La hija del dueño del establecimiento única persona que en él se hallaba, acompañó al desconocido, en un automóvil, a la Casa de Socorro de Chamartín de la Rosa, donde los médicos de guardia le reconocieron una herida por arma de fuego en el brazo izquierdo, con orificios de entrada y salida.

Del hecho tuvo conocimiento la Guardia civil del citado pueblo, ante la que prestó una pintoresca declaración el herido, que dijo llamarse Ciriaco de la Rica y Diego Madrazo, de diez y nueve años de edad, soltero, estudiante y con domicilio en la calle de San Felipe Neri, número 1,

Manifiesta Ciriaco que a las diez y cuarto de la noche de anteayer llegó al lugar comprendido entre Parisiana y el Instituto de Higiene, en la Moncloa, donde estaba citado, a las doce y media de la madrugada, con una señorita, que se llama Conchita Alvarez, habitante en la calle de las Minas, núm. 11.

Poco tiempo llevaba en aquel lugar cuando sintió un disparo, y cayó al suelo, herido y sin conocimiento.

A las siete de la mañana volvió en sí; pero su asombro no tuvo límites al encontrarse en unos campos próximos a la carretera de Alcobendas, junto al hectómetro 4 del kilómetro 5, término de Fuencarral.

Haciendo esfuerzos sobrehumanos, consiguió llegar hasta la tienda de Chamartín.

Ignora Ciriaco quién pueda haber sido el autor de la agresión; pero facilita para el esclarecimiento del hecho el importante detalle de que cuando se dirigía al lugar de la cita se adelantó a dos hombres que marchaban por aquel camino pausadamente.

La Guardia civil, en práctica de diligencias para hallar a los autores de la agresión, hizo una requisa en el lugar donde Ciriaco volvió en sí, a las siete de la mañana, y advirtió en el suelo varias huellas de calzado, unas pertenecientes a Ciriaco, otras de un hombre y otras que corresponden a unos zapatos de mujer.

Las pesquisas continúan para encontrar el misterioso agresor,

Toda la correspondencia diríjase al

Apartado número 320

LAS CORTES

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer)

Se aprueba el informe.

En votación ordinaria los informes del Supremo sobre las actas de La Almunia, proclamando al Sr. García Fando y Muros, declarando la nulidad de la elección y que se proceda a nueva convocatoria en dicho distrito.

El Sr. Ayuso impugna el informe del Supremo sobre el acta de Santa Cruz de la Palma.

El Sr. Van Baumberghen defiende la legalidad de su elección, y en votación nominal queda aprobado el informe del Supremo.

También se aprueban los dictámenes sobre las actas de Puigcerdá, proclamando al señor Dagas y Figueras y al Sr. Ruiz (D. Manuel).

El Sr. Rodríguez de Viguri impugna el informe del Supremo sobre el acta de Requena (Valencia).

El Sr. García Berlanga defiende el informe.

El ministro de la Gobernanción interviene brevemente, y queda aprobado el informe.

Sin debate se aprueban los dos informes que quedan del Supremo, y a continuación varios dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades.

El debate electoral

El presidente de la Cámara concede la palabra al Sr. La Cierva para que inicie el debate que tiene anunciado sobre la política electoral desarrollada por el Gobierno.

El Sr. La Cierva justifica su iniciativa por la necesidad de que no queden sin dilucidar estas cuestiones de evidente importancia, y no involucrarlas tampoco con los graves asuntos que han de discutirse una vez que quede constituído el Congreso.

Ataca al Gobierno y al Tribunal Supremo y pide explicaciones al marqués de Alhucemas sobre la conducta del Gobierno en materia electoral.

Igualmente hemos de tratar de las relaciones del Gobierno con el Tribunal Supremo para traer aquí esa mayoría, que la habéis conseguido arrostrándolo todo por todos los medios.

¡No negará el presidente del Consejo su intervención en esas medidas!

(El marqués de Alhucemas: Ya lo creo que lo niego.)

(El ministro de la Gobernación: La intervención ha sido mía.)

Lo que yo quiero demostrar—añade el señor La Cierva—es que el Gobierno es el responsable de esos atropellos.

(El presidente del Consejo: Acepto las responsabilidades, pero niego mi intervención.)

Alude el Sr. La Cierva a una real orden sobre el Instituto de Reformas Sociales y el ministro de Trabajo le dice que no fué dictada con miras a las elecciones.

Censura que se jubilara al presesidente del Tribunal Supremo para nombrar otro a capricho del Gobierno.

Le contesta el presidente del Consejo, y con este motivo pronuncia un elocuente discurso sobre política electoral, que es muy elogiado.

Rectifica el Sr. La Cierva, y se levanta la sesión.

SENADO

(Final de la sesión de ayer)

Esta es la razón por la que he dicho y vuelvo a repetir que no había derecho de opción.

Añade que el propio Sr. Alcalá-Zamora firmó en Consejo de ministros al acuerdo en que se daban instrucciones para el mantenimiento del pacto.

(Da lectura del documento, y el señor conde de la Mortera hace gestos despectivos.)

Niega que haya nuevas condiciones impuestas por el Raisuni, y aclara respecto a este asunto algunos conceptos equivocados.

Habla de la Conferencia de Tánger, y manifiesta que no tiene la transcendencia que se supone, pues se trata tan sólo de una conferencia de técnicos, y el Gobierno ha tenido buen cuidado de hacer presente ante los Gobiernos de Francia e Inglaterra qbe acepta esa conferencia sobre la base de que los técnicos lleven a dicha reunión, que quizá se verifique este mismo mes, tan sólo un índice de materias.

Y en cuanto a nuestro abandono de Marruecos, he de decir que no admitiremos ni en hipótesis abandonar aquello a que tenemos derecho por los Tratados. Ese es el derecho de España, y el Gobierno está aquí para defender ese derecho. (Muy bien.)

El señor conde de la Mortera rectifica.

Ante todo—dice—que el final del discurso del Sr. Alba puede admitirse sólo como una habilidad dialéctica, pues él no ha dicho en su discurso que se abandone Marruecos.

Yo lo que he hecho es pedirle al Gobierno si opta por uno u otro procedimiento, o llevar a cabo una política determinada o esperar a que nos arrojen los moros de Marruecos.

Manifiesta que no ha habido un solo día de Protectorado, y dice que él no va a defender ahora la política del Gobierno de 1921; pero no olvide el Sr. Alba que también él ha sido ministro en otras ocasiones y culpables son todos los Gobiernos anteriores.

También manifiesta que él no puede saber si el Sr. Alcalá-Zamora firmó una cosa y dijo otra en el Congreso. Lo que sí afirmo—dice—es que el Raisuni ha exigido y exige nuevas condiciones.

Termina diciendo que él cree haber cumplido con un deber de conciencia al exponer su criterio.

El señor ministro de Estado rectifica también.

Rechaza en primer lugar lo dicho por el conde de la Mortera de que los moros puedan arrojarnos de Marruecos. Esto no lo rechazo para hacer una frase patriotera, sino porque creo además que S. S. no ha visto la importancia de la frase.

Reconoce desde luego que no ha habido aún Protectorado civil ed Marruecos, y dice que ello ha obedecido a un sinnúmero de concausas que han surgido.

Se refiere luego a las últimas operaciones realizadas en Marruecos, y manifiesta que ahora no puede explicar el alcance de ellas; pero que tienden a la ejecución de un plan preconcebido respecto a la política de Marruecos, a cuyo plan une su vida el Gobierno, y singularmente el ministro de Estado.

Alguien me ha querido presentar como enemigo del Ejército, y eso es falso, pues otra cosa representaría una insensatez por mi parte.

Yo lo que quiero es un Ejército que no sepa morir, que eso de sobra lo tiene demostrado nuestro Ejército, sino que sepa vencer, y para esto se ha demostrado con la guerra que no vale sólo la inteligencia de los generales ni el heroísmo de los soldados, sino que es preciso la acción conjunta de la política y las instituciones armadas, y a eso tienden mis esfuerzos.

Dice que el Gobierno pide la opinión de todos en este asunto de Marruecos, pues no queremos ser el Gobiern de la Concentración, sino el Gobierno de España. (Muy bien.)

El señor conde de la Mortera rectifica de nuevo y dice que é no ha dado a su frase de que los moros nos arrojen de Marruecos el sentido nato de la misma. Lo que he querido decir es que si el Gobierno nos lleva a un desastre en la zona occidental, como puede ocurrir, el pueblo se negará a ir a Marruecos, que para el caso es lo mismo.

Terminada la discusión, es desechada la enmienda.

Se fija el orden del día para el martes y se levanta la sesión.

La cuestión de Oriente

Continúa sin resolverse la situación.

Los turcos mantienen sus posiciones.

Los aliados están estudiando la cuestión de la evacuación de Constantinopla.

El delegado francés, general Pelle, ha sido visitado por el nuncio de Su Santidad en Berna, quien le habló acerca de las medidas de protección para los católicos del próximo Oriente.

El general Pelle presentará al nuncio al jefe de la delegación turca, Ismet bajá.

El Consejo de comisarios se ha reunido en Angora bajo la presidencia del Sr. Mustafá Kemal bajá, asistiendo el generalisimo turco, Alfouad.

El Consejo decidió transmitir al presidente de la delegación otomana en Lausana, señor Ismet bajá, instrucciones categóricas para que no haga ningún nuevo sacrificio en el arreglo de los intereses de la Deuda pública otomana.

El presidente de la delegación otomana en Lausana, Sr. Ismet bajá, visitó al delegado serbio, rogándole interviniera cerca del señor Venizelos en el sentido de facilitar la solución de las últimas dificultades que quedan por resolver entre Grecia y Turquia, insistiendo, sobre todo, por que Grecia consienta en pagar las requisas que realizó el Ejército griego en Turquía.

El delegado serbio aceptó el encargo; pero se ha limitado a trasladar sin más nada al señor Venizelos el deseo del jefe de la delegación turca.

Notas políticas

Manifestaciones del marqués de Alhucemas

El jefe del Gobierno al despachar esta mañana con el Rey informó a S. M. de los debates habidos ayer en las Cortes y de las noticias de Marruecos que continúan siendo muy satisfactorias.

Al recibir en la Presidencia a los periodistas les comunicó que acababan de entregarle un telegrama del alto comisario participando que reina tranquilidad y que ha comenzado el abastecimiento de las posiciones.

Agregó que el lunes a las cinco y media se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Mañana se propone el presidente pasar el día en el campo.

Mejoras a los subalternos

Una comisión de subalternos de la Administración acompañada por el diputado Sr. Guerra del Río visitó esta mañana al subsecretario de la Presidencia para interesarle la pronta resolución del pleito que tienen pendiente relacionado con su mejoramiento económico.

La situación de Barcelona

Aludiendo a las informaciones que publican algunos periódicos, dijo hoy el ministro de la Gobernación que no comprende de donde se sacan las impresiones pesimistas relativas a la situación de Barcelona.

La situación en esta capital no es ni mejor ni peor, es la misma que se creó al plantearse la huelga de transportes.

Tranquilidad en Zaragoza

Esta mañana llegó a Zaragoza el ministro de Gracia y Justicia, Sr. López Muñoz, habiendo sido favorablemente acogido por el vecindario.

No se han confirmado, por consiguiente y de ello nos congratnlamos, las noticias que anunciaban manifestaciones de desagrado a su llegada.

Las sesiones del martes

Como es sabido el Congreso dedicará la sesión del martes próximo a su constitución.

En el Senado se discutirá el mismo día una enmienda presentada al Mensaje por el conde de Lizárraga.

EN GRANADA

Descarga una tormenta durante la batalla de flores

A pesar de amenazar una tormenta, se ha celebrado la batalla de flores en la zona comprendida entre Puerta Real al Triunfo, por la calle de los Reyes Católicos y la Gran Vía. Concurrieron más de 2.000 vehículos y se hizo gran derroche de flores y confetti.

El Jurado otorgó los dos primeros premios a las carrozas «Don Quijote en los molinos de viento» y «Carmen granadino».

Al comenzar el desfile descargó una formidable tormenta, durante la cayó gruesa granizada. Al correr la gente ocurrieron varios atropellos y caídas. El alumbrado eléctrico se apagó, contribuyendo la oscuridad a la confusión.

La segunda corrida de feria, suspendida dos venes por el mal tiempo, se ha aplazado para el día de San Juan.

El domingo se celebrará una corrida de novillos.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS	Día 7	Día 8
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	11 60	71 25
» E de 25.000 » » ..	71 60	71 20
» D de 12.500 » » ..	71 50	71 35
» C de 5.000 » » ..	71 50	71 25
» B de 2.500 » » ..	71 50	71 35
» A de 500 » » ..	71 50	71 50
» G y H de 100 y 200 nominales	71 00	71 00
En diferentes series.....	»	»
Fin corriente.....	»	»
Fin próximo.....	»	»
4 por 100 exterior estampillado.		
Serie F de 24.000 ptas. nominales..	86 60	86 90
» E de 12.000 » » ..	86 60	86 90
» D de 6.000 » » .	87 30	»
» C de 4.000 » » ..	87 25	87 50
» B de 2.000 » » ..	87 25	87 50
» A de 1.000 » » ..	87 25	88 00
» G y H de 100 y 200 nominales	88 00	»
En diferentes series.....	»	»
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales..	»	»
» D de 12.500 » » ..	»	»
» C de 5.000 » » ..	»	»
» B de 2.500 » » ..	»	»
» A de 500 » » ..	»	»
En diferentes series.....	»	»
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	96 65	94 90
» E de 25.000 » » ..	96 70	»
» D de 12.000 » » ..	96 70	94 90
» C de 5.000 » » ..	96 90	95 00
» B de 2.500 » » ..	96 85	95 00
» A de 500 » » ..	»	95 00
En diferentes series.....	»	»
5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	96 75	»
» E de 25.000 » » ..	96 75	95 00
» D de 12.500 » » ..	96 75	94 90
» C de 5.000 » » ..	96 75	94 90
» B de 2.500 » » ..	»	94 90
» A de 500 » » ..	»	94 90
En diferentes series.....	»	»
Obligaciones del Tesoro.		
Serie A	102 10	102 20
» B	102 10	102 60
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 1868.....	87 50	83 00
Expropiaciones interior al 5 por 100	88 00	»
Cédulas de Ensanche.....	»	»
Villa Madrid 1908 (Deudas y obras)	»	»
Empréstito de 1914.....	»	88 50
Empréstito de 1918.....	»	88 50
Banco Hipotecario de España.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100..	88 90	89 00
Idem íd. al 5 por 100.....	100 00	100 00
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	110 10	»
Empréstito de Marruecos.....	»	»
Acciones. Valores industriales		
Acciones del Banco de España....	587 00	598 00
Idem de la Compañía A. de Tabacos	245 00	245 00
Idem del Banco Hipotecario.....	»	»
Idem del Hispanoamericano.....	195 00	»
Idem del Español de Crédito.....	145 00	»
Unión y El Fénix.....	»	244 00
Duro Felguera.....	51 00	53 50
Bonos Naval (Obligaciones).....	»	»
Azucareras preferentes.....	90 25	»
Idem ordinarias.....	38 75	38 00
Ferrocarriles.		
M. a Z. y Alicante (acciones).....	»	362 50
Nortes (acciones).....	365 50	345 00
Andaluces.....	»	»
Metropolitano Alfonso XIII.....	220 00	222 00
Valores extranjeros.		
Banco Río de la Plata.....	238 00	238 50
Obligaciones de Riotinto.....	102 25	»
Bonos Peñarroya.....	«	»

MONEDA EXTRANJERA

Francos.....	42,90
Suizos.....	119,60
Belgas.....	36,00
Libras.....	30,50
Liras.....	00,00
Dollars.....	6,62
Marcos.....	0,00
Escudos.....	0,00

Por los ministerios

FOMENTO

La mosca de olivo

El Sr. Gasset dijo esta mañana que según sus noticias se está propagando la plaga de «mosca del olivo» en Aragón y Andalucía.

Para combatirla, concederá un crédito de 25.000 pesetas.

Una felicitación

La marquesa de la Rambla de Ubeda ha dirigo desde Jaén una carta al ministro de Fomento felicitándole por la campaña que se realiza contra la langosta.

Así lo notificó esta mañana a los periodistas el Sr. Gasset.

Espectáculos

Estanque grande del Retiro

Todos los días deliciosos paseos en vapor, canoa y lancha.

En breve gran acontecimiento acuático.

Carreras de patos, fiesta veneciana y concurso de natación por preciosas nadadoras, que se disputarán un premio consistente en una hermosa copa de plata, regalo de la empresa.

¡¡Madrileños, al Retiro!!

ESPAÑOL.—(Compañía Enrique Borrás).—A las 6,30 y 10,30, La hora de amar.

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé).—A las 6,30, Los caciques.—A las 10,30, El Rayo.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,15, Cándido Tenorio

ZARZUELA.—(Compañía Esperanza Iris).—A las 10,15, Benamor.

APOLO.—A las 6,30, Mamá Felicidad.—A las 10,30, El rey nuevo.

MARAVILLAS.—Exito enorme de Pastora Imperio en sus nuevas creaciones y Ramper.

LATINA.—A las 6,30, La montería.—A las 10,15, La bruja.

NOVEDADES.—A las 6,30, Juan José.—A las 10,30, Santa Isabel de Ceres.

REINA VICTORIA.—A las 10,30, Cri-cri.

COMICO.—A las 10,30, Calla Corazón.

ROMEA.—Cinematógrafo y varietés.—A las 6,30 y 10,30, Walkyria, Los tres Oros, Eloísa Albéniz, Luis Esteso y La Cibeles, Luisita Esteso. Las varietés empezarán a las siete y a las once en punto.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments C.ª Ctd. at Asrrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.ª Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Barminghan, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra, fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos: «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPANIA
SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

CORREOS

Preparación completa bajo la dirección de don CIRIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matrícula en la actual convocatoria: 255 alumnos

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.-Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... *Castellano*
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general..... *Francés.*
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas..... *Aritmética.*

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones..... *Geografía Postal.*
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material..... *Legislación interior.*
D. Ciriaco Rojas, Jefe de la División 4.ª..... *Geografía Universal.*
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones..... Legislación internacional y Contabilidad especial de Correos.
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero).. contabilidad y Teneduría de libros.
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés..... *Lengua Francesa.*

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales. PREVIO Y OPOSCION: 60 pesetas mensuales

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiciana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.

LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

VENDEMOS
Cabriolés y Torpedos, 15, II-P.
Arranque alumbrado eléctricos, nuevos, baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal

VENDEMOS
Cuatro camiones Krupp nuevos
y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16. S. A. Forestal

Anciens Établissements Bietrix, Leflaive et Cie

LEFLAIVE & CIE
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

UNIS FRANCE — TALLERES á La Chaléassière, SAINT ETIENNE; á La Buisse-Borne, près d'ANZIN; á Buisse-Yutz, près de THIONVILLE — UNIS FRANCE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles — Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR — MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS--Typo Vevey-Chaléassiére
INSTALACIONES COMPLETAS DE
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda--Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS--Laminadores -MAQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.---Apartado 176.---SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaleassiere-Sevilla

ORIA Y GALINDEZ
COMPRA Y VENTA
De alhajas.- Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas. Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía
Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

ACADEMIA SERRATE
Especial de preparación para el UCERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos, 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que, ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación lo han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.---MADRID

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINGENAL
fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

Agencia en Madrid :Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En *Barcelona*, Sr. D Rómulo Bosch y Alsina.—En *Valencia*, Sres. Requena e Hijos.—En *Málaga*, Sra. Viuda de López Ortiz.- En Cádiz Gerente de la Compañía San Agustín

The International Paint & Compositions C.º, Ltd
(Antes HOLZAPFELS LTD)

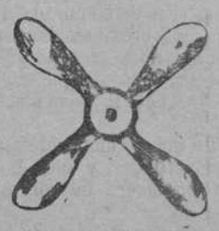
Marca registrada.

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.
Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin".
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
Buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneros y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival impte ESTUCO ALABDIN
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Oda
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques

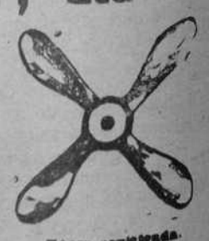
Marca registrada.